Asunción, 28 de julio de 2021.-

DICTAMEN GUOC N° 132/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO SOLUCIÓN AL 8% Y SÓLIDO GRANULADO AL 17% ID N°390955.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 1208/2021***, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a emitir las consideraciones pertinentes en relación al inicio reciente del llamado de referencia:

JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

Que, en fecha 19 de julio del año en curso fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 139/2021; en adelante CDP, como también la Constancia de Previsión Presupuestaria según comunicación interna UP N° 442/2021 de la GERENCIA FINANCIERA, remitiéndose a esta dependencia.

Una vez fueron recabados todos los documentos indispensables para el efecto, se procedió a la remisión para su tratamiento y deliberación al Directorio Institucional, habiendo este último emitido la ***RESOLUCIÓN N° 09 DEL ACTA N° 1469/21*** en fecha 22 de julio del 2021, y remitiéndose finalmente copia del citado Acto Administrativo a esta Gerencia en fecha 28 de julio del año en curso.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, que imposibilitaron la comunicación en el plazo inicialmente previsto, se procede a la comunicar en el día de la fecha, conforme con el mecanismo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N.° 1208/2021 ART. 3 INC. 1.***

ABG. ROSSANA ESTIGARRIBIA LÓPEZ.

GERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.